



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura

Pamplona, 7 de noviembre de 1997

NUM. 72

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

- Ley Foral reguladora del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación y de los Consejos Locales. Aprobación por el Pleno (Pág. 2).
- Ley Foral de concesión de un crédito extraordinario para el Departamento de Administración Local. Aprobación por el Pleno (Pág. 7).
- Proyecto de Ley Foral de disciplina turística. Decaimiento de la enmienda a la totalidad (Pág. 13).

SERIE E:

Interpelaciones y Mociones:

- Resolución por la que se exige al Gobierno español que cumpla con los mandatos parlamentarios y prohíba la fabricación y uso de minas antipersonales. Aprobación por el Pleno (Pág. 14).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de la nación a los efectos de garantizar el respeto de los acuerdos firmados en la venta de Sintel. Aprobación por el Pleno (Pág. 14).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a la modificación de la Ley Foral de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats. Aprobación por el Pleno (Pág. 15).
- Moción por la que se insta al Gobierno español a que se adhiera al Acta Final del tratado de Amsterdam, respecto a la aplicación efectiva del principio de subsidiariedad a las Comunidades Autónomas. Rechazo por el Pleno (Pág. 15).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre la adjudicación de obras a la empresa Construcciones Corellanas SL. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 16).
- Pregunta sobre el estado de la casa de los donantes de Lantz. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 18).

SERIE I:

Actividad Parlamentaria:

- Reuniones celebradas en el mes de octubre de 1997 (Pág. 20).
- Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de octubre de 1997 (Pág. 22).

Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL

Ley Foral reguladora del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación y de los Consejos Locales

APROBACION POR EL PLENO

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1997, aprobó la Ley Foral reguladora del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación y de los Consejos Locales.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 30 de octubre de 1997

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

Ley Foral reguladora del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación y de los Consejos Locales

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, dispone en su artículo 47 que es de la competencia plena de Navarra la regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, sin perjuicio de lo establecido en los preceptos constitucionales sobre esta materia, de las Leyes Orgánicas que los desarrollen y de las competencias del Estado en lo que se refiere a la regulación de las condiciones de obtención y homologación de títulos académicos y profesionales y de la alta inspección del Estado para su cumplimiento y garantía.

Por su parte, la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, en su artículo 34 dispone que: "En cada Comunidad Autónoma, existirá un Consejo Escolar para su ámbito territorial, cuya composición y funciones serán reguladas por una Ley de la Asamblea de la Comunidad Autónoma correspondiente que, a efectos de la programación de la enseñanza, garantizará en todo caso la adecuada participa-

ción de los sectores afectados". Y el artículo 35 señala que: "Los poderes públicos, en el ejercicio de sus respectivas competencias, podrán establecer Consejos Escolares de ámbitos territoriales distintos al que se refiere el artículo anterior, así como dictar las disposiciones necesarias para la organización y funcionamiento de los mismos. En todo caso, deberá garantizarse la adecuada participación de los sectores afectados, en los respectivos Consejos."

En similares términos, el artículo 4 de la Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes dispone que: "Las Administraciones educativas podrán crear Consejos Escolares delimitando su ámbito territorial concreto, así como su composición, organización y funcionamiento."

Al amparo de lo establecido en las disposiciones citadas, es preciso adecuar el vigente marco legal a las actuales exigencias normativas y de la comunidad educativa, potenciando y haciendo más efectiva la participación de los sectores afectados en la programación general de la enseñanza no universitaria en Navarra. A tal fin, los organismos de participación y representación creados por la presente Ley Foral se configuran como sucesores de la Junta Superior de Educación de Navarra, creada por Ley de Cortes de 1829, que, siendo un órgano que ha permitido articular la actuación conjunta de la Diputación Foral de Navarra y de la Administración del Estado en las últimas décadas, ha perfilado un amplio campo competencial de acción del régimen foral.

Entrada en vigor la Constitución, cuyo artículo 27 sanciona la participación efectiva de todos los sectores afectados en la programación general de la enseñanza, por Acuerdo de la Diputación Foral de Navarra de 29 de junio de 1979 se integraron en la Junta representantes de diversos agentes sociales próximos a la enseñanza. Por Decreto Foral 167/1991, se modificaron transitoriamente la

composición y funciones de la Junta, al objeto de adaptar su organización y competencias a la situación emanada de la asunción de funciones y servicios en materia de enseñanza no universitaria por la Comunidad Foral de Navarra, hecha efectiva a través del Real Decreto 1070/1990, de 31 de agosto. La propia exposición de motivos del citado Decreto Foral 167/1991, atribuía carácter transitorio a la composición y funciones de la Junta.

En definitiva, la presente Ley Foral viene a culminar un proceso normativo e histórico de ejercicio de competencias de Navarra en materia de enseñanza, amparado en su régimen foral, y de participación de la sociedad navarra en la administración y gestión educativa. El objetivo de la Ley es pues instrumentar, organizar y, fundamentalmente, potenciar la participación de la sociedad en la programación general de la enseñanza, democratizando la gestión educativa y sometiendo al necesario control social. Objetivo cuya consecución viene especialmente exigida en el actual proceso de implantación de las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

La presente Ley Foral define en su Título I el objeto de la misma, instaurando los órganos superiores de consulta, de participación y asesoramiento en la programación de la enseñanza no universitaria.

El Título II regula el Consejo Escolar o Junta Superior de Educación como máximo órgano consultivo en materia de enseñanza no universitaria dentro del ámbito territorial de Navarra y organismo de representación superior de los sectores afectados, cuyas tareas se refieren a aspectos básicos, vinculados directamente a la política general educativa y con repercusión en toda Navarra.

A fin de garantizar la operatividad eficaz y ágil del Consejo se prevé su funcionamiento en Comisión Permanente, así como la posibilidad de crear comisiones temporales para asuntos concretos y específicos.

Por último, el Título III faculta a las entidades locales de Navarra para la constitución de Consejos Escolares Locales como órganos de consulta y participación de los sectores afectados en la programación de la enseñanza no universitaria dentro del ámbito local.

TITULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. La participación real y efectiva de todos los sectores sociales afectados en la pro-

gramación general de la enseñanza no universitaria, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, se realizará de acuerdo con lo establecido en la presente Ley Foral y en las disposiciones que la desarrollen.

Artículo 2. Los órganos superiores de consulta, de participación y asesoramiento en la programación de la enseñanza no universitaria serán:

- a) El Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación.
- b) En su caso, los Consejos Escolares Locales.

TITULO II

Del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación

CAPITULO I

Del Consejo y su composición

Artículo 3. El Consejo Escolar o Junta Superior de Educación es el órgano superior de consulta y participación de los sectores sociales afectados en la programación general de la enseñanza no universitaria dentro del ámbito de la Comunidad Foral.

Artículo 4. 1. El Consejo Escolar o Junta Superior de Educación estará integrado por los siguientes miembros:

- a) El Presidente del Consejo, que será nombrado por el Gobierno de Navarra.
- b) Cinco representantes del profesorado de los niveles no universitarios de los centros públicos y privados de Navarra, con arreglo a la siguiente distribución:

Tres correspondientes a centros públicos, designados uno por cada una de las tres organizaciones sindicales con mayor número de representantes en la Comisión de personal docente de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Dos correspondientes a centros privados, designados uno por cada una de las dos organizaciones sindicales más representativas de la enseñanza privada en la Comunidad Foral de Navarra.

- c) Cinco representantes designados a propuesta de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres de alumnos en proporción a su representatividad, por razón de afiliación, legalmente constituidas como tales.

d) Dos representantes del alumnado designados a propuesta de las Asociaciones o Federaciones de Asociaciones de Alumnos, en proporción a su representatividad.

e) Tres representantes de las Asociaciones empresariales y entidades titulares de centros privados de Navarra, designadas a propuesta de las Asociaciones o Federaciones, en proporción a su representatividad, en función del número de alumnos y alumnas en sus centros de la Comunidad Foral de Navarra.

f) Cinco representantes de la Administración Educativa propuestos por el Consejero de Educación y Cultura.

g) Dos representantes de las entidades locales, propuestos por la Federación de Municipios y Concejos de Navarra.

h) Dos miembros designados entre personalidades de reconocido prestigio en el mundo de la enseñanza, nombrados a propuesta del Consejero de Educación y Cultura.

i) Dos representantes de las Universidades, uno de la pública y otro de la privada, designados a propuesta de sus correspondientes órganos de gobierno.

j) Dos miembros de la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra, designados por la misma.

k) Un representante propuesto por la asociación empresarial más representativa en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

l) Un representante propuesto por la organización sindical más representativa en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

m) Un representante del Personal de Administración y Servicios de los centros docentes de Navarra, propuesto por la Comisión de Administración Núcleo.

n) La Secretaría del Consejo Escolar o Junta Superior de Educación será desempeñada por la persona nombrada al efecto por el Gobierno de Navarra. Asistirá, con voz y sin voto, a las reuniones, y extenderá el acta de las mismas.

2. El Departamento de Educación y Cultura, dotará al Consejo Escolar o Junta Superior de Educación de suficientes medios materiales y personales para el cumplimiento adecuado de sus funciones.

3. El Consejo Escolar o Junta Superior de Educación podrá recabar la presencia o el apoyo de los técnicos y asesores que considere necesarios para el correcto ejercicio de sus funciones. Los técnicos y asesores actuarán con voz y sin voto.

4. Los miembros del Consejo Escolar podrán recabar en cualquier momento del Departamento de Educación y Cultura, por medio del Presidente, la información y documentación que consideren precisa para el correcto ejercicio de sus funciones.

Artículo 5. El Gobierno de Navarra nombrará a los miembros del Consejo Escolar o Junta Superior de Educación, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura, de conformidad con lo establecido en el artículo anterior.

Artículo 6. 1. El mandato de los miembros del Consejo Escolar o Junta Superior de Educación será de cuatro años.

2. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, los miembros deberán ser ratificados o bien sustituidos en la forma establecida en el artículo 5 y 6 después de celebradas unas elecciones susceptibles de variar la representatividad del organismo correspondiente o de haber sido renovados sus representantes.

3. Los miembros del Consejo Escolar o Junta Superior de Educación que lo sean por su representatividad o cargo causarán baja en el momento de perder dicha representatividad o cesar en el mismo.

4. Si se produjera una vacante en el Consejo Escolar o Junta Superior de Educación, el nuevo miembro deberá ser nombrado en la forma establecida en los artículos 5 y 6 para el tiempo que quedara del mandato de quien produjo la vacante.

CAPITULO II

Funciones y competencias del Consejo

Artículo 7. 1. El Consejo Escolar o Junta Superior de Educación será consultado preceptivamente sobre los siguientes asuntos:

a) Los anteproyectos de Ley Foral y los proyectos de reglamentos ejecutivos generales en materia educativa que deba aprobar el Gobierno de Navarra.

b) Los principios, bases y criterios para la planificación general sobre creación, modificación, supresión y distribución territorial de los centros docentes.

c) La normativa general sobre las características de los centros escolares, sus plantillas y sus equipamientos educativos.

d) Los criterios generales relativos a la financiación de los centros públicos y de los centros privados concertados y subvencionados.

e) Las disposiciones generales sobre configuración e implantación de modelos lingüísticos.

f) Los principios básicos del sistema de becas y ayudas al estudio del Gobierno de Navarra.

g) La normativa general sobre actividades extraescolares y servicios complementarios de la enseñanza no universitaria.

h) Los proyectos de convenios o acuerdos de cooperación con el Estado o con las Comunidades Autónomas en materia educativa a suscribir por la Comunidad Foral de Navarra.

i) Las disposiciones y actuaciones generales encaminadas a mejorar la calidad de la enseñanza y su adecuación a la realidad social navarra, y las encaminadas a compensar las desigualdades y las diferencias sociales e individuales.

2. El Consejo Escolar o Junta Superior de Educación, por propia iniciativa, podrá además elevar al Departamento de Educación y Cultura propuestas e informes sobre los siguientes asuntos:

a) Evaluación del sistema educativo.

b) Régimen de centros docentes.

c) Cumplimiento de las normas legales en los centros públicos y privados.

d) Formación y perfeccionamiento del profesorado.

e) Política de recursos humanos.

f) Cualquier otro relacionado con la programación general de la enseñanza.

3. El Consejero de Educación y Cultura podrá someter a la consideración del Consejo Escolar o Junta Superior de Educación otros asuntos relacionados con la programación general de la enseñanza no universitaria en la Comunidad Foral de Navarra.

CAPITULO III

Del funcionamiento del Consejo y la Comisión Permanente

Artículo 8. 1. El Consejo Escolar o Junta Superior de Educación funcionará en Pleno, en Comisión Permanente y en Comisiones temporales.

2. Serán miembros de la Comisión Permanente:

a) El Presidente del Consejo Escolar o Junta Superior de Educación o persona del mismo en quien delegue, que presidirá la Comisión.

b) Un representante de la Administración Educativa, designado por el Consejero de Educación y Cultura.

c) Tres representantes del Profesorado, de los que dos corresponderán a la representación de los centros públicos y otro a la representación de los centros privados.

d) Dos representantes de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres de alumnos.

e) Un representante de las Asociaciones empresariales y entidades titulares de centros privados.

La designación y elección de los representantes a que se refieren los apartados c), d) y e) se realizará entre y por los propios miembros del Pleno de cada grupo o sector representado.

El Secretario del Consejo Escolar o Junta Superior de Educación también lo será de la Comisión Permanente.

3. Corresponde a la Comisión Permanente:

a) Elevar al Pleno estudios y proyectos de informes y de propuestas cuya elaboración le sea encomendada por el mismo.

b) Aprobar las propuestas e informes que le delegue el Pleno del Consejo por mayoría de dos tercios de sus miembros.

c) Elaborar la propuesta anual de trabajo para elevarla al Pleno.

d) Elaborar el informe y la memoria a que se refiere el artículo 11 y elevarlos al Pleno.

CAPITULO IV

De las Comisiones temporales

Artículo 9. 1. El Consejo Escolar o Junta Superior de Educación podrá crear Comisiones temporales para la elaboración de estudios y proyectos de informes y propuestas del Pleno sobre cuestiones específicas y concretas.

2. Estas Comisiones podrán circunscribir su actuación a una zona del territorio de la Comunidad Foral.

CAPITULO V

Otras disposiciones

Artículo 10. Los proyectos de informes y propuestas elaborados por las Comisiones no tendrán carácter vinculante para el Pleno.

Artículo 11. 1. El Consejo Escolar o Junta Superior de Educación elaborará cada curso

escolar un informe sobre el estado y situación del sistema educativo en Navarra, así como una memoria de sus actividades.

2. El informe y la memoria del Consejo Escolar o Junta Superior de Educación serán remitidos al Departamento de Educación y Cultura, que los hará públicos.

TITULO III De los Consejos Escolares locales

Artículo 12. Los Consejos Escolares locales son los organismos de consulta y participación de los sectores afectados en la programación de la enseñanza no universitaria dentro del ámbito local.

Artículo 13. 1. La iniciativa de creación de Consejos Escolares locales podrá proceder de las entidades locales en cuyo término radiquen el centro o los centros correspondientes.

En el caso de las concentraciones escolares, la iniciativa podrá proceder de cualquiera de las entidades locales del ámbito de influencia.

2. El Gobierno de Navarra podrá establecer reglamentariamente las bases generales sobre organización y funcionamiento de los Consejos Escolares locales.

3. El Departamento de Educación y Cultura, y a propuesta de la entidad local, aprobará la composición del Consejo, ateniéndose a lo dispuesto en este Capítulo y, en su caso, a lo previsto en la reglamentación aprobada por el Gobierno de Navarra.

Artículo 14. 1. Será función de los Consejos Escolares locales la emisión de los informes que soliciten las entidades locales del ámbito de influencia de los centros correspondientes, o que se prevean con carácter preceptivo en sus normas constitutivas, en asuntos de materia educativa cuya resolución sea competencia de aquéllas.

2. Los Consejos Escolares locales podrán, en todo caso, elevar a las correspondientes entidades locales propuestas en relación con los asuntos referidos en el apartado anterior.

3. Asimismo, los Consejos Escolares locales podrán elevar al Consejo Escolar o Junta Superior de Educación propuestas en relación con cualquier asunto de materia educativa que afecte al ámbito local respectivo y sobre el que sean

competentes según lo dispuesto en la presente Ley Foral.

Disposiciones Adicionales

Primera. El Consejo Escolar o Junta Superior de Educación quedará válidamente constituido cuando se hayan integrado en él, al menos, dos tercios de sus representantes o miembros.

Segunda. 1. En el plazo de seis meses, a partir de su constitución, el Consejo Escolar o Junta Superior de Educación elaborará su propio Reglamento de Organización y Funcionamiento en el que se regulará el procedimiento para la convocatoria y celebración de las sesiones del Pleno y de las Comisiones, la forma de aprobar las propuestas e informes, el régimen de constitución y funcionamiento de las Comisiones, y cuanto resulte necesario para el adecuado funcionamiento del Consejo.

2. El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo se remitirá al Departamento de Educación y Cultura, que lo someterá a la aprobación del Gobierno de Navarra.

Disposiciones Transitorias

Primera. Hasta tanto no se constituya el Consejo Escolar o Junta Superior de Educación creado por la presente Ley Foral, continuará ejerciendo sus funciones, en materia de su competencia, la actual Junta Superior de Educación de Navarra.

Segunda. En el primer Consejo Escolar o Junta Superior de Educación que se constituya tras la promulgación de la presente Ley Foral, los representantes del alumnado se integrarán transcurridos tres meses después de la fecha de constitución, con arreglo a la representatividad que en ese momento se constate.

Disposiciones Finales

Primera. Se autoriza al Gobierno de Navarra dictar cuantas disposiciones sean precisas para desarrollo y ejecución de esta Ley Foral.

Segunda. Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en esta Ley Foral.

Tercera. Esta Ley Foral entrará en vigor el día siguiente al de su publicación el Boletín Oficial de Navarra.

Ley Foral de concesión de un crédito extraordinario para el Departamento de Administración Local

APROBACION POR EL PLENO

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1997, aprobó la Ley Foral de concesión de un crédito extraordinario para el Departamento de Administración Local.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 30 de octubre de 1997

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteгуía

Ley Foral de concesión de un crédito extraordinario para el Departamento de Administración Local

La Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra reguló el Impuesto sobre Actividades Económicas y fijó su entrada en vigor el 1 de enero de 1997.

De acuerdo con lo establecido en dicha Ley Foral, la formación del Registro del Impuesto corresponde a la Administración Tributaria de la Comunidad Foral de Navarra. En este sentido, el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra ha procedido durante el primer semestre del año 1997 a la formación del citado Registro. Debido a cuestiones técnicas, se ha producido una demora en la confección definitiva del mismo, lo cual, según la Federación Navarra de Municipios y Concejos ha provocado tensiones financieras en casi todos los Ayuntamientos.

Para solventar esta situación se propone la concesión de un anticipo del 50% de la liquida-

ción efectuada por cada Ayuntamiento en 1995, por Licencia Fiscal.

En consecuencia y para atender esta necesidad se concede un crédito extraordinario, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra.

Artículo 1. Se concede un crédito extraordinario por importe de 867.558.422 pesetas, que se aplicará a la partida presupuestaria 21000-8206-1241, proyecto 00000, línea 09255-0, denominada "Anticipos a entidades locales por demora en la gestión del IAE".

Artículo 2. La financiación del referido crédito extraordinario se realizará con cargo a los mayores ingresos de la partida "Aplicación del superávit de ejercicios anteriores", línea 34695-9, por el mismo importe.

Artículo 3. El importe total de este anticipo se asignará a las entidades locales que figuran en el Anexo 1 de la presente Ley Foral, en la cuantía y forma que se establece en el mismo.

Artículo 4. El reintegro de este anticipo se realizará a través de un cargo directo en la Cuenta de Repartimientos de cada entidad local afectada, en fecha 28 de febrero, del fondo general de transferencias corrientes de 1998, exceptuando a aquellas entidades locales que acrediten la imposibilidad del cobro de dicho impuesto por problemas técnicos.

Disposición Final

La presente Ley Foral entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Anexo 1

MUN	CON	NOMBRE	Licencia Fiscal 1995	Observaciones	Anticipo 50% LF 1995
1	0	ABAIGAR	78.140		39.070
2	0	ABARZUZA	2.315.485		1.157.743
3	0	ABAUREGAINA/ABAURREA ALTA	283.578		141.789
4	0	ABAUURREPEA/ABAURREA BAJA	28.154	Estimado según IAE 97	14.077
5	0	ABERIN	1.391.744		695.872
6	0	ABLITAS	8.013.508		4.006.754
7	0	ADIOS	393.382		196.691
8	0	AGUILAR DE CODES	387.941		193.971
9	0	AIBAR	2.975.040		1.487.520
10	0	ALTSASU/ALSASUA	41.198.447		20.599.224
11	0	ALLIN	1.853.883		926.942
12	0	ALLO	5.396.029		2.698.015
13	0	AMESCOA BAJA	2.339.476		1.169.738
14	0	ANCIN	1.703.167		851.584
15	0	ANDOSILLA	7.708.723		3.854.362
16	0	ANSOAIN	30.610.160		15.305.080
17	0	ANUE	1.470.274		735.137
18	0	AÑORBE	801.527		400.764
19	0	AOIZ	12.223.837		6.111.919
20	0	ARAITZ	2.061.061		1.030.531
21	0	ARANARACHE	115.067		57.534
22	0	ARANTZA	1.335.214		667.607
23	0	ARANGUREN	28.634.801		14.317.401
24	0	ARANO	4.167.678	Estimado según IAE 97	2.083.839
25	0	ARAKIL	4.942.922		2.471.461
26	0	ARAS	706.751		353.376
27	0	ARBIZU	5.848.628		2.924.314
28	0	ARCE	551.268		275.634
29	0	LOS ARCOS	5.855.343		2.927.672
30	0	ARELLANO	352.617		176.309
31	0	ARESO	148.395		74.198
32	0	ARGUEDAS	7.888.028		3.944.014
33	0	ARIA	28.216		14.108
34	0	ARIBE	480.744		240.372
35	0	ARMAÑANZAS	254.397		127.199
36	0	ARRONIZ	2.502.909		1.251.455
37	0	ARRUAZU	630.313		315.157
38	0	ARTAJONA	4.344.258		2.172.129
39	0	ARTAZU	545.579		272.790
40	0	ATEZ	194.986		97.493
41	0	AYEGUI	3.283.650		1.641.825
42	0	AZAGRA	12.598.524		6.299.262
43	0	AZUELO	38.345		19.173
44	0	BAKAIKU	953.735		476.868
45	0	BARASOAIN	2.072.763		1.036.382
46	0	BARBARIN	159.787		79.894
47	0	BARGOTA	776.066		388.033

MUN	CON	NOMBRE	Licencia Fiscal 1995	Observaciones	Anticipo 50% LF 1995
48	0	BARILLAS	555.534		277.767
49	0	BASABURUA	2.885.917		1.442.959
50	0	BAZTAN	25.989.591		12.994.796
51	0	BEIRE	962.430		481.215
52	0	BELASCOAIN	1.425.899		712.950
53	0	BERBINZANA	2.100.500		1.050.250
54	0	BERTIZARANA	1.744.450		872.225
55	0	BETELU	2.228.476		1.114.238
56	0	BIURRUN-OLCOZ	2.028.843		1.014.422
57	0	BUÑUEL	10.257.771		5.128.886
58	0	AURITZ-BURGUETE	81.115		40.558
59	0	BURGUI	1.097.636		548.818
60	0	BURLADA	191.110.004		95.555.002
61	0	EL BUSTO	137.330		68.665
62	0	CABANILLAS	6.414.530		3.207.265
63	0	CABREDO	588.834	Estimado según IAE 97	294.417
64	0	CADREITA	6.513.737		3.256.869
65	0	CAPARROSO	8.340.938		4.170.469
66	0	CARCAR	3.365.176		1.682.588
67	0	CARCASTILLO	10.744.493		5.372.247
68	0	CASCANTE	14.658.683		7.329.342
69	0	CASEDA	2.625.633		1.312.817
70	0	CASTEJON	10.848.299		5.424.150
71	0	CASTILLONUEVO	6.000	Estimado según IAE 97	3.000
72	0	CINTRUENIGO	23.869.279		11.934.640
73	0	ZIORDIA	2.012.076		1.006.038
74	0	CIRAUQUI	748.916		374.458
75	0	CIRIZA	28.536		14.268
76	0	CIZUR	6.030.072		3.015.036
77	0	CORELLA	19.717.616		9.858.808
78	0	CORTES	12.456.657		6.228.329
79	0	DESOJO	109.310		54.655
80	0	DICASTILLO	1.384.014		692.007
81	0	DONAMARIA	794.437		397.219
82	0	ETXALAR	2.945.813		1.472.907
83	0	ECHARRI	472.573		236.287
84	0	ETXARRI-ARANATZ	10.250.095		5.125.048
85	0	ETXAURI	825.703		412.852
86	0	EGUES	42.104.296		21.052.148
87	0	ELGORRIAGA	443.730		221.865
88	0	NOAIN (VALLE DE ELORZ)	32.818.470		16.409.235
89	0	ENERIZ	994.494		497.247
90	0	ERATSUN	792.841		396.421
91	0	ERGOIENA	1.727.289		863.645
92	0	ERRO	3.606.943		1.803.472
93	0	EZCAROZ	1.300.783		650.392
94	0	ESLAVA	1.182.669		591.335
95	0	ESPARZA	115.283		57.642
96	0	ESPRONCEDA	20.000		10.000

MUN	CON	NOMBRE	Licencia Fiscal 1995	Observaciones	Anticipo 50% LF 1995
97	0	ESTELLA	51.811.855		25.905.928
98	0	ESTERIBAR	7.691.234		3.845.617
99	0	ETAYO	334.734		167.367
100	0	EULATE	2.426.800		1.213.400
101	0	EZCABARTE	7.753.417		3.876.709
102	0	EZKURRA	588.881	Estimado según IAE 97	294.441
103	0	EZPROGUI	134.959	Estimado según IAE 97	67.480
104	0	FALCES	7.635.398		3.817.699
105	0	FITERO	6.701.282		3.350.641
106	0	FONTELLAS	3.720.699		1.860.350
107	0	FUNES	6.248.533		3.124.267
108	0	FUSTIÑANA	5.704.442		2.852.221
109	0	GALAR	18.319.917		9.159.959
110	0	GALLIPIENZO	188.682		94.341
111	0	GALLUES	353.097		176.549
112	0	GARAIOA	253.752		126.876
113	0	GARDE	502.629		251.315
114	0	GARINOAIN	672.365		336.183
115	0	GARRALDA	416.475		208.238
116	0	GENEVILLA	139.126		69.563
117	0	GOIZUETA	2.561.655		1.280.828
118	0	GOÑI	153.562		76.781
119	0	GUESA	47.108		23.554
120	0	GUESALAZ	1.417.980		708.990
121	0	GUIRGUILLANO	65.411	Estimado según IAE 97	32.706
122	0	HUARTE	15.171.056		7.585.528
123	0	UHARTE-ARAKIL	2.365.044		1.182.522
124	0	IBARGOITI	1.006.739		503.370
125	0	IGUZQUIZA	707.398		353.699
126	0	IMOTZ	507.848		253.924
127	0	IRAÑETA	838.233		419.117
128	0	ISABA	7.356.229		3.678.115
129	0	ITUREN	764.153		382.077
130	0	ITURMENDI	584.596		292.298
131	0	IZA	2.843.825		1.421.913
132	0	IZAGAONDOA	2.370.867		1.185.434
133	0	IZALZU	27.040		13.520
134	0	JAUURIETA	724.283		362.142
135	0	JAVIER	227.782		113.891
136	0	JUSLAPEÑA	322.833	Estimado según IAE 97	161.417
137	0	LABAIEN	766.942		383.471
138	0	LAKUNTZA	5.181.623		2.590.812
139	0	LANA	337.093		168.547
140	0	LANTZ	170.170		85.085
141	0	LAPOBLACION	898.138	Estimado según IAE 97	449.069
142	0	LARRAGA	4.348.989		2.174.495
143	0	LARRAONA	477.886		238.943
144	0	LARRAUN	4.251.139		2.125.570
145	0	LAZAGURRIA	729.882		364.941

MUN	CON	NOMBRE	Licencia Fiscal 1995	Observaciones	Anticipo 50% LF 1995
146	0	LEACHE	23.969		11.985
147	0	LEGARDA	74.910		37.455
148	0	LEGARIA	1.248.820		624.410
149	0	LEITZA	10.786.036		5.393.018
150	0	LEOZ	227.675		113.838
151	0	LERGA	74.768		37.384
152	0	LERIN	6.482.591		3.241.296
153	0	LESAKA	21.881.282		10.940.641
154	0	LEZAUN	498.563		249.282
155	0	LIEDENA	1.840.867		920.434
156	0	LIZOAIN	456.719		228.360
157	0	LODOSA	14.811.406		7.405.703
158	0	LONGUIDA	312.407		156.204
159	0	LUMBIER	6.552.191		3.276.096
160	0	LUQUIN	236.602		118.301
161	0	MAÑERU	1.621.761		810.881
162	0	MARAÑÓN	127.345	Estimado según IAE 97	63.673
163	0	MARCILLA	13.393.449		6.696.725
164	0	MELIDA	1.716.991		858.496
165	0	MENDAVIA	13.502.613		6.751.307
166	0	MENDAZA	845.155		422.578
167	0	MENDIGORRIA	2.757.378		1.378.689
168	0	METAUTEN	561.220		280.610
169	0	MILAGRO	10.396.597		5.198.299
170	0	MIRAFUENTES	1.965		983
171	0	MIRANDA DE ARGA	2.088.039		1.044.020
172	0	MONREAL	1.423.499		711.750
173	0	MONTEAGUDO	2.989.858		1.494.929
174	0	MORENTIN	277.956		138.978
175	0	MUES	326.089		163.045
176	0	MURCHANTE	8.011.861		4.005.931
177	0	MURIETA	2.443.692		1.221.846
178	0	MURILLO EL CUENDE	837.531		418.766
179	0	MURILLO EL FRUTO	2.045.794		1.022.897
180	0	MURUZABAL	349.384		174.692
181	0	NAVASCUES	295.687		147.844
182	0	NAZAR	106.170		53.085
183	0	OBANOS	2.424.266		1.212.133
184	0	OCO	62.510		31.255
185	0	OCHAGAVIA	1.784.749		892.375
186	0	ODIETA	774.272		387.136
187	0	OITZ	488.896		244.448
188	0	OLAIBAR	920.074		460.037
189	0	OLAZAGUTIA/OLAZTI	17.265.285		8.632.643
190	0	OLEJUA	91.944		45.972
191	0	OLITE	10.564.437		5.282.219
192	0	OLORIZ	333.476		166.738
193	0	OLZA	74.527.916		37.263.958
194	0	OLLO	1.064.059		532.030

MUN	CON	NOMBRE	Licencia Fiscal 1995	Observaciones	Anticipo 50% LF 1995
195	0	ORBAITZETA	584.115		292.058
196	0	ORBARA	265.705		132.853
197	0	ORISOAIN	45.368		22.684
198	0	ORONZ	235.745		117.873
199	0	OROZ-BETELU	1.163.992		581.996
200	0	OTEIZA	1.864.880		932.440
202	0	PERALTA	23.661.556		11.830.778
203	0	PETILLA DE ARAGON	58.278		29.139
204	0	PIEDRAMILLERA	366.241		183.121
205	0	PITILLAS	1.570.863		785.432
206	0	PUENTE LA REINA	10.914.572		5.457.286
207	0	PUEYO	812.505		406.253
208	0	RIBAFORADA	10.228.065		5.114.033
209	0	ROMANZADO	163.801		81.901
210	0	RONCAL	1.361.854		680.927
211	0	ORREAGA/RONCESVALLES	1.115		558
212	0	SADA	957.982		478.991
213	0	SALDIAS	236.423		118.212
214	0	SALINAS DE ORO	551.906		275.953
215	0	SAN ADRIAN	25.206.948		12.603.474
216	0	SANGUESA	19.515.536		9.757.768
217	0	SAN MARTIN DE UNX	1.063.221		531.611
219	0	SANSOL	487.440		243.720
220	0	SANTACARA	2.915.055		1.457.528
221	0	DONEZTEBE/SANTESTEBAN	8.414.691		4.207.346
222	0	SARRIES	170.922		85.461
223	0	SARTAGUDA	4.257.492		2.128.746
224	0	SESMA	5.616.997		2.808.499
225	0	SORLADA	170.892		85.446
226	0	SUNBILLA	1.449.697		724.849
227	0	TAFALLA	45.190.758		22.595.379
228	0	TIEBAS-MURUARTE DE RETA	9.404.931		4.702.466
229	0	TIRAPU	46.883		23.442
230	0	TORRALBA DEL RIO	679.277		339.639
231	0	TORRES DEL RIO	376.488		188.244
232	0	TUDELA	157.228.163		78.614.082
233	0	TULEBRAS	678.757		339.379
234	0	UCAR	180.416		90.208
235	0	UJUE	346.805	Estimado según IAE 97	173.403
236	0	ULTZAMA	15.408.645		7.704.323
237	0	UNCITI	170.180		85.090
238	0	UNZUE	669.724		334.862
239	0	URDAZUBI/URDAX	2.702.128		1.351.064
240	0	URDIAIN	4.282.185		2.141.093
241	0	URRAUL ALTO	258.216		129.108
242	0	URRAUL BAJO	515.910		257.955
243	0	URROZ	1.601.424		800.712
244	0	URROTZ	258.102		129.051
245	0	URZAINQUI	426.085		213.043

MUN	CON	NOMBRE	Licencia Fiscal 1995	Observaciones	Anticipo 50% LF 1995
246	0	UTERGA	102.526	Estimado según IAE 97	51.263
247	0	UZTARROZ	986.799		493.400
248	0	LUZAIDE/VALCARLOS	1.857.431		928.716
249	0	VALTIERRA	6.305.759		3.152.880
250	0	BERA/VERA DE BIDASOA	19.496.428		9.748.214
251	0	VIANA	26.991.973		13.495.987
252	0	VIDANGOZ	308.407		154.204
253	0	VIDAURRETA	442.851		221.426
254	0	VILLAFRANCA	8.061.068		4.030.534
255	0	VILLAMAYOR DE MONJARDIN	349.738		174.869
256	0	HIRIBERRI/VILLANUEVA DE AEZKOA	303.438		151.719
257	0	VILLATUERTA	10.288.201		5.144.101
258	0	VILLAVA	28.321.044		14.160.522
259	0	IGANTZI	2.444.192		1.222.096
260	0	YERRI	5.376.722		2.688.361
261	0	YESA	704.939	Estimado según IAE 97	352.470
262	0	ZABALZA	76.103		38.052
263	0	ZUBIETA	478.763		239.382
264	0	ZUGARRAMURDI	1.383.166		691.583
265	0	ZUÑIGA	1.412.107		706.054
901	0	BARAÑAIN	35.563.008		17.781.504
902	0	BERRIOPLANO	27.363.465		13.681.733
903	0	BERRIOZAR	28.047.837		14.023.919
904	0	IRURTZUN	16.822.864		8.411.432
905	0	BERIAIN	16.798.324		8.399.162
906	0	ORCOYEN	8.755.065		4.377.533
907	0	ZIZUR MAYOR	9.664.986		4.832.493
908	0	LEKUNBERRI	4.807.947		2.403.974
Total			1.735.116.844		867.558.422

Proyecto de Ley Foral de disciplina turística

DECAIMIENTO DE LA ENMIENDA A LA TOTALIDAD

En el Pleno del Parlamento de Navarra celebrado el día 29 de octubre de 1997, ante la ausencia de los Parlamentarios Forales miembros del Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea», decayó la enmienda a la totalidad al proyecto de Ley Foral de disciplina turística presentada por dicho Grupo.

En consecuencia, el referido proyecto se remite a la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo para proseguir su tramitación.

Pamplona, 30 de octubre de 1997

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

**Serie E:
INTERPELACIONES Y MOCIONES**

Resolución por la que se exige al Gobierno español que cumpla con los mandatos parlamentarios y prohíba la fabricación y uso de minas antipersonales

APROBACION POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se exige al Gobierno español que cumpla con los mandatos parlamentarios y prohíba la fabricación y uso de minas antipersonales", aprobada en la sesión plenaria celebrada el día 29 de octubre de 1997.

Pamplona, 30 de octubre de 1997

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

Resolución por la que se exige al Gobierno español que cumpla con los mandatos parlamentarios y prohíba la fabricación y uso de minas antipersonales

1.- El Parlamento de Navarra asume las razones éticas y humanitarias para no ser cómplice ni por un día de la utilización de estas armas criminales.

2.- El Parlamento de Navarra exige al Gobierno español que cumpla con los mandatos parlamentarios y prohíba, de inmediato, la fabricación y uso de minas antipersonales.

3.- Este acuerdo se remitirá al Congreso de los Diputados y al Gobierno del Estado español.

Resolución por la que se insta al Gobierno de la nación a los efectos de garantizar el respeto de los acuerdos firmados en la venta de Sintel

APROBACION POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de la nación a los efectos de garantizar el respeto de los acuerdos firmados en la venta de Sintel", aprobada en la sesión plenaria celebrada el día 29 de octubre de 1997.

Pamplona, 30 de octubre de 1997

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

Resolución por la que se insta al Gobierno de la nación a los efectos de garantizar el respeto de los acuerdos firmados en la venta de Sintel

El Parlamento de Navarra acuerda instar al Gobierno de la nación a los efectos de garantizar el respeto de los acuerdos firmados en la venta de Sintel y, en consecuencia, el mantenimiento del nivel de empleo y la garantía de respeto a los derechos laborales y de negociación colectiva.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a la modificación de la Ley Foral de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats

APROBACION POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a la modificación de la Ley Foral de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats", aprobada en la sesión plenaria celebrada el día 29 de octubre de 1997.

Pamplona, 30 de octubre de 1997

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a la modificación de la Ley Foral de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que a partir de la notificación de esta resolución:

1.- Complete y concluya el expediente administrativo idóneo justificativo de la aptitud o no de poder realizar en Navarra la actividad cinegética conocida popularmente como contrapasa.

2.- Presente al Parlamento de Navarra un proyecto de ley de modificación de la Ley Foral 2/93, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats, que haga posible la actividad cinegética conocida como contrapasa."

Moción por la que se insta al Gobierno español a que se adhiera al Acta Final del tratado de Amsterdam, respecto a la aplicación efectiva del principio de subsidiariedad a las Comunidades Autónomas

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 29 de octubre de 1997, el Pleno de la Cámara rechazó la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» por la que se insta al Gobierno español a que se adhiera al Acta Final del tratado de Amsterdam, respecto a la aplicación efectiva del principio de subsidiarie-

dad a las Comunidades Autónomas, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 67, de 21 de octubre de 1997.

Pamplona, 30 de octubre de 1997

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la adjudicación de obras a la empresa Construcciones Corellanas SL.**CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Mixto-Eusko Alkartasuna» sobre la adjudicación de obras a la empresa Construcciones Corellanas SL., publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 60, de 5 de septiembre de 1997.

Pamplona, 7 de octubre de 1997

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

**Contestación del Consejero de
Presidencia e Interior**

El Consejero de Presidencia e Interior, en relación con la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral, Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, del Grupo Parlamentario Mixto-Eusko Alkartasuna, sobre la adjudicación de obras a la empresa Construcciones Corellanas, SL., tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

1º. ¿En cuántas obras adjudicadas por el Gobierno de Navarra u Organismos Autónomos la empresa Construcciones Corellanas, SL. figura o consta como subcontratista en los años 1991 a 1997 inclusive?

2º.- ¿Qué empresas eran las adjudicatarias de dichas obras?

3º.- ¿Cuáles fueron las obras y qué Departamentos y organismos las adjudicaron?

4º.- Importe total y desglosado por obras de tales adjudicaciones.

Por el Departamento de Presidencia e Interior no ha sido adjudicada ninguna obra a dicha empresa.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de septiembre de 1997

El Consejero de Presidencia e Interior: Rafael Gurrea Induráin

**Contestación del Consejero de
Economía y Hacienda**

Siguiendo instrucciones del Consejero de Economía y Hacienda, Ilmo. Sr. D. José María Aracama Yoldi, tengo el honor de comunicar la imposibilidad de contestar desde este Departamento a la pregunta planteada, para su contestación por escrito, por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre las obras adjudicadas por el Gobierno y en las que conste la empresa "Construcciones Corellanas, SL." como subcontratista, ya que en los registros del Servicio de Intervención y Contabilidad del Departamento de Economía y Hacienda no se recogen las subcontrataciones.

Pamplona, 15 de septiembre de 1997

El jefe de gabinete: Joaquín Ortigosa

**Contestación del Consejero de
Administración Local**

El Consejero de Administración Local, en relación con la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral, Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, del Grupo Parlamentario Mixto-Eusko Alkartasuna, sobre la adjudicación de obras a la empresa Construcciones Corellanas, SL., tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

1º. ¿En cuántas obras adjudicadas por el Gobierno de Navarra u organismos autónomos la empresa Construcciones Corellanas, SL. figura o

consta como subcontratista en los años 1991 a 1997 inclusive?

2º.- ¿Qué empresas eran las adjudicatarias de dichas obras?

3º.- ¿Cuáles fueron las obras y qué Departamentos y organismos las adjudicaron?

4º.- Importe total y desglosado por obras de tales adjudicaciones.

Por el Departamento de Administración Local no ha sido adjudicada ninguna obra a dicha empresa.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de septiembre de 1997

El Consejero de Administración Local: Rafael Gurrea Induráin

Contestación de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda tiene el honor de comunicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 14.3 del Reglamento del Parlamento de Navarra, en contestación a la información solicitada por la Parlamentaria Foral, Ilma. Sra. Doña Begoña Errazti Esnal, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto-Eusko Alkartasuna, sobre la adjudicación de obras a la empresa Construcciones Corellanas, S.L., que en el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda no se ha adjudicado ninguna obra a dicha constructora.

Lo que remito a los efectos oportunos.

Pamplona, 19 de septiembre de 1997

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda: Yolanda Barcina Angulo

Contestación del Consejero de Educación y Cultura

En contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Mixto-Eusko Alkartasuna sobre la adjudicación de obras a la empresa Construcciones Corellanas, S.L., le comunico lo siguiente.

En este Departamento no se ha establecido ningún tipo de relación contractual con la empresa Construcciones Corellanas, S.L.

Pamplona, 23 de septiembre de 1997

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús Javier Marcotegui Ros

Contestación del Consejero de Salud

El Consejero de Salud que suscribe, en relación con la pregunta formulada por la Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario «Mixto-Eusko Alkartasuna», sobre la adjudicación de obras a la empresa «Construcciones Corellanas, S.L.», tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

¿En cuántas obras adjudicadas por el Gobierno de Navarra u organismos autónomos la empresa «Construcciones Corellanas, S.L.» figura o consta como subcontratista en los años 1991 a 1997 inclusive?

En el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea no consta que, en el período considerado, figure la citada empresa como subcontratista de obras. No ha sido adjudicataria de obra alguna.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento.

Pamplona, 6 de octubre de 1997

El Consejero de Salud: Santiago Cervera Soto

Contestación del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud

En relación con la pregunta parlamentaria formulada por la Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre Construcciones Corellanas S.L., le participo que este Departamento no ha tenido relación contractual alguna con dicha compañía.

Pamplona, 6 de octubre de 1997

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud: Calixto Ayesa Dianda

Contestación del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones

El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones que suscribe, en relación con la pregunta formulada por la Ilma. Sra. Doña Begoña Errazti Esnal, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Eusko Alkartasuna, sobre las obras adjudicadas, por el Gobierno de Navarra u organismos autónomos a la empresa Construcciones Corellanas, S.L., tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

1º. ¿En cuántas obras adjudicadas por el Gobierno de Navarra u organismos Aautónomos la empresa Construcciones Corellanas, SL. figura o consta como subcontratista en los años 1991 a 1997 inclusive? ¿Qué empresas eran las adjudicatarias de dichas obras? ¿Cuáles fueron las obras y qué Departamento u organismos las adjudicaron? Importe total y desglosado de tales adjudicaciones.

Que, de acuerdo con la información enviada por los Servicios de Caminos y de Obras Públicas de este Departamento, no consta que la empresa Construcciones Corellanas, SL., haya actuado como subcontratista en los años 1991 a 1997.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento de Parlamento.

Pamplona, 26 de septiembre de 1997

El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones: José Ignacio Palacios Zuasti

Contestación del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en relación con la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral, Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto-Eusko Alkartasuna sobre la adjudicación de obras a la empresa Construcciones Corellanas, SL., tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

No consta en los expedientes de adjudicación de obras de los Servicios u organismos autóno-

mos dependientes del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación la Empresa Construcciones Corellanas, SL.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 16 de septiembre de 1997

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Ignacio Martínez Alfaro

Contestación del Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo

En relación con la pregunta con solicitud de respuesta escrita efectuada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, adscrita al Grupo Parlamentario Mixto-Eusko Alkartasuna, sobre la adjudicación de obras a la empresa Construcciones Corellanas, SL., el Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, Ilmo. Sr. D. Ramón Bultó Llevat, tiene el honor de emitir la siguiente contestación.

Desde el Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, Negociado de Infraestructura del Servicio de Promoción Industrial, se informa que la empresa Construcciones Corellanas, SL. no ha sido adjudicataria de ninguna de las obras promovidas desde este Departamento y que no figura o consta como subcontratista de las mismas en el período de los años 1991 a 1997, ambos inclusive.

Pamplona, 22 de septiembre de 1997

El Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo: Ramón Bultó Llevat

Pregunta sobre el estado de la casa de los donantes de Lantz

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña Begoña Errazti Esnal sobre el estado de la casa de los donantes de Lantz, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 60, de 5 de septiembre de 1997.

Pamplona, 8 de octubre de 1997

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

El Consejero de Salud que suscribe, en relación con la pregunta formulada por la Ilma. Sra. Dña Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral adscrita al grupo Parlamentario Mixto-Eusko Alkartasuna, sobre el estado de la casa de los donantes de Lantz, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Es sabido que la casa de los donantes en Lantz se encuentra en un estado lamentable y que, al parecer, van a realizarse obras en ella.

Por lo que esta Parlamentaria quiere conocer lo siguiente:

- ¿Va el Gobierno de Navarra a proceder a arreglar dicha casa?
- Fechas de inicio y finalización de las obras.
- Coste total, así como especificación de lo que van a realizar (con costes parciales).
- Empresa adjudicataria. Y si no se hubiera aún adjudicado: procedimiento detallado de cómo se va a realizar.

En el momento actual no existe línea presupuestaria en el Departamento de Salud para la realización de las citadas obras.

En todo caso, de producirse una ayuda por el Departamento de Salud, se realizaría como subvención y deberá constar en los presupuestos de 1998.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento.

Pamplona, 29 de septiembre de 1997.

El Consejero de Salud: Santiago Cervera Soto

**Serie I:
ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

Reuniones celebradas en el mes de octubre de 1997

MESA

Días 7, 9 y 28.

MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES

Días 1, 7, 14, 22 y 28.

PLENO

Día 2:

– Debate y votación de la enmienda a la totalidad presentada al proyecto de Ley Foral reguladora del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación y de los Consejos Locales, formulada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea».

– Debate y votación del Decreto Foral 95/1997, de 7 de abril, por el que se modifica la Ley Foral 20/1992, de 30 de diciembre, de Impuestos Especiales.

– Debate y votación del Decreto Foral 230/1997, de 5 de septiembre, por el que se modifica la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

– Debate y votación del Convenio de colaboración para la prestación social sustitutoria entre el Ministerio de Justicia y el Gobierno de Navarra.

– Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra», por la que se insta al Gobierno de la nación a la revalorización de las pensiones en la misma cuantía que el incremento del IPC.

– Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea», por la que se insta a la Diputación Foral a remitir un proyecto de Ley Foral reguladora de un crédito extraordinario para paliar los daños producidos por las tormentas en 1997.

– Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea», por la que se insta a la Diputación Foral a valorar

de forma significativa el euskera en la adjudicación de las ocho nuevas emisoras de modulación de frecuencia y de la moción presentada por los Grupos Parlamentarios «Convergencia de Demócratas de Navarra», «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» y «Mixto-Eusko Alkartasuna», por la que se acuerda que la Diputación Foral valore significativamente el euskera, en la adjudicación de las emisoras de radio.

Día 29:

– Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Educación y Cultura relativo al proyecto de Ley Foral reguladora del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación y de los Consejos Locales y de las enmiendas mantenidas al mismo.

– Debate y votación de la enmienda a la totalidad presentada al proyecto de Ley Foral de disciplina turística, formulada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea».

– a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de concesión de un crédito extraordinario para el Departamento de Administración Local.

– b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de concesión de un crédito extraordinario para el Departamento de Administración Local.

– Debate y votación de la moción presentada por los Grupos Parlamentarios «Convergencia de Demócratas de Navarra» y «Mixto-Eusko Alkartasuna», por la que se exige al Gobierno español que cumpla con los mandatos parlamentarios y prohíba la fabricación y uso de minas antipersonales.

– Debate y votación de la moción presentada por el Sr. Basterra Layana por la que se insta al Gobierno de Navarra a la modificación de la Ley Foral de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats.

– Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de

Demócratas de Navarra» por la que se insta al Gobierno español a que se adhiera al Acta Final del Tratado de Amsterdam, respecto a la aplicación efectiva del principio de subsidiariedad a las Comunidades Autónomas.

– Debate y votación de la moción presentada por la Sra. Pinilla Baigorri por la que se insta al Gobierno de la nación a los efectos de garantizar el respeto de los acuerdos firmados en la venta de Sintel.

– Pregunta formulada por el Sr. Cristóbal García sobre las peticiones de ayudas a la construcción realizadas por la ikastola “Paz de Ziganda”.

– Pregunta formulada por el Sr. Cristóbal García sobre la transformación de la sociedad “Santa Cecilia” en una fundación.

COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

Día 1:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para informar sobre la contratación de la empresa Burson Marsteller.

Día 8:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para informar sobre la aplicación de las nuevas directrices de la Organización Común de Mercados de Frutas y Hortalizas.

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

Día 7:

– Comparecencia del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre el inicio y planificación del curso 1997-1998.

Días 15 y 16:

– Debate y votación del proyecto de Ley Foral reguladora del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación y de los Consejos Locales y de las enmiendas presentadas al mismo.

COMISION DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

Día 9:

– Debate y votación del Programa de Ahorro Energético de Navarra.

COMISION DE SANIDAD

Día 14:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud para informar sobre el Plan de Emergencias Sanitarias.

Día 31:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud para informar sobre el conflicto surgido por el transporte público sanitario.

COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA TRIBUTARIA

Día 15:

– Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda para que, en sesión de trabajo, plantee los objetivos del Gobierno y las previsiones de reforma a largo y corto plazo, su opinión sobre las modificaciones más urgentes y sobre la colaboración que puede existir entre el Gobierno y el Parlamento de Navarra a través de esta Comisión.

COMISION DE ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

Día 16:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre su adhesión a la presumible pretensión declarada por el Portavoz del Gobierno de Navarra de incumplir la normativa medioambiental europea, así como las sugerencias realizadas por la Unión Europea respecto al embalse de Itoiz y al canal de Navarra.

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre la situación del coto de caza NA-10045, de Puente la Reina, la aprobación del Plan de Ordenación Cinegética y otros extremos.

Día 30:

– Elección del cargo de Secretario.

– Debate y votación del Plan Gestor de Residuos Especiales.

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES

Día 22:

– Sesión de trabajo para tratar la situación penitenciaria de las presas navarras.

Día 28:

- Elección del cargo de Secretario.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Bienestar Social para informar sobre la puesta en marcha del Servicio Telefónico de Urgencias.

COMISION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS

Día 23:

- Pregunta sobre la programación del centro territorial de Radio Televisión Española en Navarra.
- Debate y votación del Plan Director de Carreteras de Navarra.

Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de octubre de 1997

Día 1:

- Escrito del Ayuntamiento de Etxauri (Navarra) en el que remite el Acuerdo del Pleno sobre la muerte de Juan Karlos Hernando.
- Enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» al proyecto de Ley Foral de disciplina turística.
- Escrito de D. Alberto Boada García en la que solicita ser admitido en el concurso-oposición de una plaza de documentalista.
- Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Xabier Vélez Medrano sobre el alcance de las maniobras denominadas "Tormenta 97".
- Escrito del Tribunal Constitucional sobre la incorporación del escrito de alegaciones al Recurso de inconstitucionalidad contra determinados preceptos de la Ley Foral 7/97, de 14 de abril, de medidas liberalizadoras en materia de suelo y de colegios profesionales.

Día 2:

- Escrito de D. Xanti Lorente Bona en el que hace entrega de las firmas recogidas contra la reforma laboral.
- Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la situación administrativa del proyecto de construcción del tendido eléctrico correspondiente al parque eólico previsto en la Sierra de Alaiz.
- Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas en el que solicita información sobre el expediente completo del proceso administrativo para la aprobación de la construcción de un tendido eléctrico para evacuar la energía eléctrica que generará la futura instalación de un parque eólico en la Sierra de Alaiz.

- Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite el proyecto de Ley Foral de vías pecuarias de Navarra.

- Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre el Convenio de Colaboración con las Comunidades Autónomas de La Rioja y el País Vasco relacionado con la Denominación de Origen Rioja y su Consejo Regulador.

- Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Isabel Arboniés Bermejo sobre la puesta en marcha del Servicio Telefónico de Emergencia.

- Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite información sobre la tramitación del expediente del coto de caza NA-10045 del Señorío de Sarriá.

- Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la Escuela Oficial de Idiomas con sede en Tudela.

- Escrito del Grupo Parlamentario «Mixto-Eusko Alkartasuna» por el que solicitan la transformación en pregunta oral de la pregunta escrita sobre adjudicaciones de obras a la empresa "Construcciones Corellanas, SL."

Día 3:

- Escrito de Dña. Silvia Recio Sarabia para participar en el concurso-oposición de una plaza de documentalista.

- Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el desarrollo de la energía eólica en Navarra.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la situación de los parques eólicos en Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Uriz Lanz sobre la Orden Foral que regula la concesión de ayudas a centros de Navarra en el extranjero.

– Enmienda del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» al proyecto de Ley Foral de disciplina turística.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal sobre el Plan de Atención a la Mujer.

– Escrito de Dña. Idoia Aguirre Castaño para el concurso-oposición de una plaza de documentalista.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la Resolución del Director General de Interior que aprueba una modificación presupuestaria entre partidas.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» en el que solicitan la suspensión de la actividad parlamentaria mientras dure el juicio contra los miembros de la Mesa Nacional de Herri Batasuna.

Día 6:

– Escrito de Dña. Fátima Pastor Ruiz por la que solicita la admisión para la convocatoria de documentalista

– Escrito de Dña. Ruth Aizpurúa Ramírez para ser admitida en el concurso-oposición de una plaza de documentalista.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal sobre el número de liberados para otros estudios (licenciaturas, tesis doctorales, etc.)

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal sobre el número de personas y en qué conceptos están liberados durante el curso 97-98.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre la programación del centro territorial de Radio Televisión Española en Navarra, para la que se solicita respuesta oral.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García para su respuesta oral

sobre las medidas previstas en los nuevos Presupuestos para dotar de medios suficientes a la Universidad Pública de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la Resolución 950/1997, por la que se autorizan modificaciones presupuestarias por transferencias de crédito.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal sobre la convocatoria de subvenciones a entidades locales y asociaciones deportivas para inversiones en materia de instalaciones deportivas.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre el consultorio médico de Andosilla, adscrito al Centro de Salud de San Adrián.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz en el que solicita información sobre la denominación de origen Rioja en Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite el Plan Director de Carreteras de Navarra 1998-2005.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Mixto-Eusko Alkartasuna» sobre la adjudicación de obras a la empresa Construcciones Corellanas, SL.

Día 7:

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que comunica su baja del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra».

– Escrito de Dña. María Antonia Sesma Vea para el concurso-oposición de una plaza de documentalista.

– Escrito de Dña. María Antonia Sesma Vea por el que comunica la interposición de recurso contencioso-administrativo contra la convocatoria de una plaza de documentalista.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la Resolución del Director General de Transportes y Telecomunicaciones por la que se autoriza una modificación presupuestaria por transferencia de créditos.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. María Isabel Arboniés Bermejo sobre los criterios de adjudicación de bienes muebles para restauración.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyoze Lezáun en el que solicita que su pregunta sobre la retirada de sacas de madera del Señorío de Bértiz se convierta en pregunta oral.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Matías Angulo en el que solicita que su pregunta sobre las obras del tramo entre Medinaceli y Tudela se convierta en pregunta oral.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Matías Angulo en el que solicita que su pregunta sobre los Festivales de Navarra en la capital ribera se convierta en pregunta oral.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Arteaga Olleta en el que solicita que su pregunta sobre la línea presupuestaria 90021-5 “Subvenciones deportivas” se convierta en pregunta oral.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Arteaga Olleta en el que solicita que su pregunta sobre el anteproyecto de ley eléctrica se convierta en pregunta oral.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Dra. Dña. Reyes Cortaire Tirapu sobre el grado de ejecución de la línea presupuestaria 31480-4 “Comunicaciones” del Departamento de Bienestar Social.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Reyes Cortaire Tirapu sobre cuestiones relacionadas con los Departamentos de Salud y de Bienestar Social referentes a los “grupos de trabajo de valoración socio-sanitaria”.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Reyes Cortaire Tirapu sobre la partida presupuestaria “estudios y proyectos”.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Reyes Cortaire Tirapu sobre la Residencia El Vergel.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Reyes Cortaire Tirapu sobre el grado de ejecución de la línea presupuestaria 99006-0 “Transferencias a empresas para obras y equipamientos en centros de tercera edad”.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Reyes Cortaire Tirapu sobre el grado de ejecución de la línea presupuestaria 31300-0 “Acciones de desarrollo del Plan Gerontológico”.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren en el que solicita infor-

mación sobre la actividad empresarial de Navasfalt en su relación con la Administración Foral de Navarra.

– Moción del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Andrés Basterra Layana por la que insta al Gobierno de Navarra a la modificación de la Ley Foral de Protección y Gestión de la Fauna Silvestre y sus Hábitats para que haga posible la actividad cinegética conocida como contrapasa.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Sánchez Turrillas sobre el estado del servicio de transporte de viajeros de Mendavia.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal sobre el estado de la casa de los donantes de Lantz.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre las autopistas A-15 y A-68.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Matías Angulo en relación con la actividad desarrollada en el Laboratorio Agrario de Villava.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la fabricación del “Proyecto Lupo”.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal sobre la finalización de los túneles de Belate y Almanzo.

Día 8:

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Mejora de la eficacia de las Explotaciones Agrarias (FEOGA-O)”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Subvención para nuevos regadíos o mejora de los existentes”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Arrendamientos Históricos. Compra de Tierras”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Carne de calidad Ternera de Navarra. Plan Operativo 5b”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Ayudas a la Constitución de Superficies Básicas de Explotación (Ley de Infraestructuras Agrícolas)”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Defensa del Comunal (Art. 9 LAF)”.

– Escrito de Dña. Begoña Espoz González para participar en el concurso-oposición de una plaza de documentalista.

– Escrito del Grupo Parlamentario “Izquierda Unida-Ezker Batua” en el que solicita la realización de un informe de fiscalización sobre la política urbanística gestionada por el Ayuntamiento del Valle de Aranguren entre los años 1991-1997.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno sobre el coste recaudatorio para la Hacienda Foral de la reforma fiscal.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre el Consejo Navarro de Medio Ambiente y su situación ante una Orden Foral.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre diversas actuaciones del Departamento de Medio Ambiente relacionadas con la limpieza de acequias y barrancos.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la empresa SAICA, especializada en fabricación de cartón.

Día 9:

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Subvención para la construcción, ampliación o mejora del almacenamiento y transformación de productos agrarios por cooperativas”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Venta de suelo, viviendas y edificios”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Subvención y subsidios para actuaciones en viviendas (propiedad y alquiler)”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Actuaciones en el casco histórico de Tudela para la promoción de viviendas de alquiler”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Subvenciones a oficinas de rehabilitación y financiación de recuperación de cascos históricos”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Adquisición y promoción de suelo y vivienda”.

– Escrito de Dña. María del Mar Celaya Azqueta para participar en el concurso-oposición de una plaza de documentalista.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Mixto» en el que comunica la nueva distribución del Grupo Parlamentario en las Comisiones.

– Escrito de los Grupos Parlamentarios «Socialistas del Parlamento de Navarra», «Convergencia de Demócratas de Navarra», «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» y «Mixto» en el que solicitan la convocatoria del Pleno del Parlamento con el orden del día “Análisis del estado de la Administración Local en Navarra”.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren por el que solicita información del expediente del último concurso de concesión de emisoras de radio realizado en Navarra.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en el que solicita la comparecencia de la Asociación Ecologista Landazuría para que informe sobre su opinión respecto del Plan de Ordenación de los recursos Naturales de Bardenas.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que solicita la comparecencia de la Asociación Ecologista Gurelur para que informe sobre su opinión respecto del Plan de Ordenación de los recursos Naturales de Bardenas.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que solicita la comparecencia de la Asociación de Cazadores del Coto público de Bardenas Reales para que informe sobre su opinión respecto del Plan de Ordenación de los recursos Naturales de Bardenas.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que solicita la comparecencia de la Junta de Bardenas para que infor-

me sobre su opinión respecto del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Bardenas.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que solicita la comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para que informe sobre el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Bardenas.

– Escrito de D. José Odériz Azcona por el que solicita que el escrito remitido el pasado 22 de septiembre le sea remitido en vascuence.

– Escrito de D. Natxo Uriz Zarza por el que solicita que el escrito enviado el 22 de septiembre le sea remitido en vascuence.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que solicita la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para que informe sobre la "Agenda 2000".

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que solicita la comparecencia del Sindicato ENHE para que informe sobre su posición con respecto de la "Agenda 2000".

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que solicita la comparecencia del Sindicato UAGN para que informe sobre su posición con respecto de la "Agenda 2000".

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite el proyecto de Ley Foral de Contratos de las Administraciones Públicas de Navarra.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la inclusión de una línea presupuestaria referida a la utilización de máquinas, aparatos e instalaciones.

Día 10:

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre el establecimiento de sistemas de cogeneración en los centros hospitalarios.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal en relación con los profesores dependientes de la red pública en el curso 96-97. Rectificación de la PES-392/97.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. María Isabel Arboniés

Bermejo en relación con las actuaciones desde 1992 en la Residencia Ntra. Sra. de Gracia de Tudela.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite el estado de ejecución de los Presupuestos Generales de Navarra al tercer trimestre de 1997.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria "Subvención para inversiones en industrialización y comercialización agrarias en régimen no cooperativo".

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria "Recuperación de áreas degradadas y corrección de impactos ambientales".

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria "Descontaminación de suelos".

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria "Mantenimiento de espacios naturales y mejora de hábitats".

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria "Planes de recuperación de especies amenazadas".

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria "Convenios para la protección de espacios naturales y restauración de ríos".

– Escrito de Dña. Inmaculada Vicente García para participar en el concurso-oposición de una plaza de documentalista.

– Escrito de Dña. Eva García González para participar en el concurso-oposición de una plaza de documentalista.

– Escrito de Dña. Azucena Ayala Guardia para participar en el concurso-oposición de una plaza de documentalista.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» en el que solicitan la retirada del 2º punto del orden del día de la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente prevista para el próximo día 16 de octubre.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» por el que comu-

nican la distribución de los parlamentarios forales adscritos a dicho Grupo en las comisiones parlamentarias.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que remite los informes de fiscalización sobre los ayuntamientos de Olazagutía/Olazti y Etxarri Arantz.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. María Isabel Arboniés Bermejo por el que solicita la comparecencia en sesión de trabajo del director de Ceinsa para tratar el servicio de oxigenoterapia y otros.

Día 11:

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» en el que solicita la reanudación de la tramitación del Plan Gestor de Residuos Especiales.

– Escrito de D. David Eugenio Carrillo Zandueña en la que solicita ser admitido en el concurso-oposición de una plaza de documentalista.

– Escrito de Dña. Esther Jimeno Huarte en la que solicita ser admitida en el concurso-oposición de una plaza de documentalista.

– Escrito de Dña. Araceli Iturri Villanueva en la que solicita ser admitida al concurso-oposición de una plaza de documentalista.

– Escrito de Dña. Patricia Moreda Jaunsarás en la que solicita ser admitida en el concurso-oposición de una plaza de documentalista.

Día 13:

– Escrito de Dña. María Teresa García González para ser admitida a la convocatoria de documentalista.

– Escrito de Dña. Araceli Casado Ullate en el que solicita ser admitida al concurso-oposición de una plaza de documentalista.

– Escrito de Dña. Ziortza Onaindia Bereziartura en el que solicita ser admitida al concurso-oposición de una plaza de documentalista.

– Escrito de Dña. María Teresa Sola Landa en el que solicita ser admitida en el concurso-oposición de una plaza de documentalista.

– Moción del Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» en la que instan al Gobierno español a que se adhiera al anexo del Acta Final del tratado de Amsterdam.

– Escrito de Dña. Mercedes Seviné Ruiz para ser admitida al concurso-oposición de documentalista.

– Escrito de Dña. Virginia García Miguel para ser admitida al concurso-oposición de documentalista.

– Escrito del Ayuntamiento de Vidaurreta por el que remiten el Acuerdo adoptado por el Pleno relativo al Acuerdo por la convivencia pacífica.

– Moción del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García por la que se insta al Gobierno a la instalación de taquillas individuales en los centros escolares.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García en el que solicita la comparecencia del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre los libros escolares.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García con solicitud de respuesta oral sobre las ayudas a la ikastola “Paz de Ziganda” con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra año 1997.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García con solicitud de respuesta oral sobre grado de cumplimiento en el debate parlamentario de transformar la Sociedad “Santa Cecilia” en una fundación.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre las empresas artesanales agroalimentarias.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la producción de alimentos artesanos.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la creación del comité artesano agroalimentario.

– Escrito del Centro Cambridge en el que solicitan participar en la convocatoria para impartir clases de euskera.

– Escrito de Dña. Karen Kildal Oquiñena en el que solicita ser admitida al concurso oposición de documentalista.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. María Isabel Arboniés Bermejo por el que solicita la comparecencia del Consejero de Bienestar Social para informar sobre la puesta en marcha del Servicio Telefónico de Emergencia.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. María Isabel Arboniés Bermejo por el que solicita la retirada de sesión de trabajo de la Comisión de Sanidad, solicitada el 10 de octubre.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. María Isabel Arboniés Bermejo sobre la creación de grupos especiales en centros de ESO públicos.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite proyecto de Ley Foral del Registro de Explotaciones Agrarias de Navarra.

– Escrito de AEK en el que solicitan concursar en la impartición de cursos de euskera.

– Escrito de Abem, Ingeniería y servicios, SL, en el que solicitan concursar para impartir clases de euskera.

– Escrito de Don't en el que proponen concursar para la impartición de clases de euskera para el personal del Parlamento.

– Escrito de Arturo Kanpion en el que solicitan concurrir al procedimiento negociado para adjudicar la impartición de clases de euskera a los funcionarios del Parlamento de Navarra.

Día 14:

– Escrito de Dña. Marina Cueto Aparicio en el que solicita ser admitida a la plaza de documentalista.

– Escrito de Dña. Esther Zabalo Korta en el que solicita ser admitida a la plaza de documentalista.

– Escrito de Dña. María Luisa Pérez Aliende en el que solicita ser admitida a la plaza de documentalista.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Uriz Lanz sobre la conexión del colector del polígono industrial de Lekunberri a la depuradora de Mugiro.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Andrés Basterra Layana sobre las actividades de comercialización de semen realizadas por el Instituto Técnico y de Gestión Ganadero.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Andrés Basterra Layana sobre la construcción del Museo del Vino de Navarra en Olite.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Andrés Basterra Layana sobre las medidas adoptadas para paliar los efectos de las últimas trombas de agua.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que solicitan la comparecencia del Consejero de Industria para celebrar una reunión de trabajo el próximo día 16 de octubre.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite contestación a pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre el coste económico de la participación en la Feria de Leipzig.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava sobre la presencia de Navarra en la Expo 98 de Lisboa.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Rosario Villanueva Iturralde sobre las actuaciones del Plan de Cuencas.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyoz Lezáun sobre la puesta en marcha de un estudio relativo al buitre leonado.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en relación con Plan Cinegético del acotado de Sarría NA-10045.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en relación con Informe sobre las batidas de jabalíes en el acotado de Sarría NA-10045.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en relación con el listado de cazadores autorizados en el coto de Sarría NA-10045.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren en relación con diversos expedientes relacionados con el acotado de caza NA-10045 (Denuncias, Plan de Ordenación Cinegética, Batidas de Jabalíes, etc.).

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la tramitación de los Planes de Ordenación Cinegética.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas en relación con diversos proyectos de estructuración forestal de montes.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que solicita la comparecencia del Consejero de Obras Públicas para que informe sobre el peaje de las autopistas navarras.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. Martín Landa Marco sobre el establecimiento de sistemas de cogeneración en otros centros hospitalarios.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que solicita la comparecencia de la Consejera de Medio ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre el coto de caza NA-10045, de Puente la Reina.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que solicita la retirada del segundo punto del orden del día de la Comisión de Ordenación del Territorio de fecha 16 de octubre.

– Escrito de D. Javier Larrañaga Garitano en el que solicita ser admitido al concurso-oposición de una plaza de documentalista.

Día 15:

– Escrito de la Excm. Presidenta de las Cortes de Castilla-La Mancha en el que informa de la celebración de una reunión sobre "Paz y Libertad en el Sáhara".

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal sobre el sistema de adjudicación de farmacias.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilmo. Sr. Pedro Uriz Lanz, sobre los convenios suscritos con las entidades locales sobre zonas de especial interés medioambiental.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. María Arboniés Bermejo sobre la continuidad del 4º curso de inglés en la Escuela de Idiomas de Tudela.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jesús Javier Arteaga Olleta sobre la disminución del IVA en las Autopistas de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Gregorio Martínez Ezcaray sobre la declaración de "Bien Patrimonio de la Humanidad" al recinto amurallado La Ciudadela y el Fuerte San Cristóbal.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre el nombramiento del Sr. Aldariz como Gerente de la Sociedad Pública Navarra de Medio Ambiente Industrial.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre el nombramiento del Gerente de la Sociedad Pública Navarra de Medio Ambiente Industrial.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre el reparto de cuota láctea de la Reserva Nacional.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Larráyoiz Lezáun sobre los criterios utilizados para el reparto de hectáreas de viñedo entre las distintas denominaciones.

– Escrito del Portavoz del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» en el que comunican los parlamentarios forales adscritos a cada una de las Comisiones.

– Escrito del Portavoz del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» en el que comunican los parlamentarios forales designados para formar parte en la Comisión Especial para el estudio del sistema educativo navarro de enseñanzas no universitarias.

– Escrito del Portavoz del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» en el que presentan un recurso contra el punto 4º del acuerdo de la Mesa de fecha 14 de octubre de 1997.

Día 16:

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la problemática específica que afecta a la mujer en el medio rural.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García en el que solicita la comparecencia del Consejero de Educación y Cultura para que informe sobre las actividades realizadas durante 1997 a iniciativa de la Sección del Libro y Bibliotecas de su Departamento.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» en el que designan a

los miembros de la Comisión Especial de estudio del sistema educativo de Navarra.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno sobre la instalación del proyecto comercial “Calahorra Center” en San Adrián.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite Orden Foral 4011/1997, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, por la que se autoriza una transferencia de crédito entre partidas del vigente presupuesto.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la Orden Foral 4212/1997, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, por la que se autoriza transferencia de crédito entre partidas del vigente presupuesto.

– Moción de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Pinilla Baigorri por la que se insta al Gobierno de la nación a los efectos de garantizar el respeto de los acuerdos firmados en la venta de Sintel.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre la participación de la Comunidad Foral en ferias.

– Escrito del Portavoz del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» en el que comunica los representantes designados para la Comisión Especial para el estudio del sistema educativo navarro de enseñanzas no universitarias.

Día 17:

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la actividad de la Inspección en la aplicación de la normativa de Seguridad Laboral.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la siniestralidad laboral en nuestra Comunidad.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre las actuaciones previstas por el Gobierno de Navarra en prevención de riesgos laborales.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que solicita tener una sesión de trabajo el Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, con los miembros de la Comisión correspondiente en su despacho el día 28 de octubre.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que acompaña varias Resoluciones de los Directores Generales de Economía y de Comercio y Turismo

por las que se autorizan diversas modificaciones presupuestarias.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno sobre la distribución de la partida presupuestaria destinada a compensar a las organizaciones con representación en el Consejo Económico y Social.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal sobre el Plan de Atención a la Mujer.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre los planes municipales establecidos en la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre el consultorio médico de Andosilla, adscrito al Centro de Salud de San Adrián.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la reducción en el uso del bromuro de metilo y de otros productos que dañan la capa de ozono en nuestra Comunidad.

– Escrito del Gobierno de Navarra (Departamento de Industria) en el que comunican que hay diferencias en algunas páginas del Programa de Ahorro Energético de Navarra.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García con solicitud de respuesta oral ante la correspondiente Comisión sobre el profesorado de los Institutos de Enseñanzas Secundarias para el curso 1997-98.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que solicita comparecencia del Consejero de Presidencia para informar sobre las declaraciones en diversos medios de comunicación en el sentido de facilitar el acceso de Guardias Civiles en la Policía Foral.

– Escrito de Dña. Karen Kildal Oquiñena por el que adjunta documentación para el concurso-oposición de documentalista.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco con el que remite las propuestas de resolución al Plan de Ahorro Energético de Navarra.

– Escrito de D. Jesús Miguel Casas Pérez (Alcalde de Zierdía) en el que solicita comparecer en una sesión de trabajo de los representantes de la Administración Local ante la Comisión de Obras Públicas.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» de mantenimiento de enmiendas al proyecto de Ley Foral reguladora del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación.

Día 18:

– Escrito de Dña. Esther Jimeno Huarte con el que adjunta documentación para el concurso-oposición de documentalista.

– Escrito de Dña. Araceli Iturri Villanueva con el que adjunta documentación para el concurso-oposición de documentalista.

Día 20:

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre las actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Ebro en las orillas del río Alhama a su paso por Corella.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la presencia de partículas procedentes de Magnesitas de Navarra, SA. en el Valle de Esteribar.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre las inversiones en Obras Públicas y Medio Ambiente previstas para Navarra en los Presupuestos Generales del Estado.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas, sobre la repercusión en el Sector Agrario de Navarra de la reducción de asignación al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca en los Presupuestos Generales del Estado para 1998.

– Escrito de D. Jesús Beorlegui Valencia de la Asociación Profesional Industriales Eléctricos de Navarra (A.E.N.), en relación con la problemática de este sector.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren por el que solicita una Sesión de Trabajo de la Comisión de Obras Públicas en relación con el escrito del alcalde de Zierdía.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. María Rosario Villanueva Iturralde por el que solicita una Sesión de Trabajo de la Comisión de

Sanidad con una representación del Sindicato Médico de Navarra.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Reyes Cortaire Tirapu sobre las ayudas otorgadas por el Gobierno de Navarra a los residentes del orfanato.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. María Isabel Arboniés Bermejo por el que solicita una comparecencia de una representación de las Escuelas de Música de Barañáin, Burlada, Estella, Pamplona, Sangüesa, Tafalla y Tudela, ante la Comisión de Educación y Cultura, para exponer las necesidades de la enseñanza musical en Navarra.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. María Isabel Arboniés Bermejo en el que comunica las enmiendas mantenidas por su Grupo para su defensa en el Pleno al proyecto de Ley Foral del Consejo Escolar de Navarra.

– Escrito del Portavoz del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» para determinar los expedientes urbanísticos tramitados por el Ayuntamiento del Valle de Aranguren que solicita que sean fiscalizados por la Cámara de Comptos.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz por el que solicitan la comparecencia de los Consejeros de Salud y de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo ante la Comisión correspondiente para informar sobre la siniestralidad laboral en Navarra.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz por el que solicita una Sesión de Trabajo para comparecer ante la Comisión que corresponda de una representación de las organizaciones sindicales UGT y CCOO, para dar cuenta de la siniestralidad laboral en Navarra, reivindicaciones planteadas y movilizaciones.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre las repercusiones de la aplicación de una reducción de la jornada laboral en la economía navarra.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en el que manifiesta que, al no haber acuerdo en el Grupo «Mixto» en lo referente a la figura del liberado, la Mesa y Junta de Portavoces resuelvan este aspecto.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en el que manifiesta que se solucione su actual situación en cuanto a la precariedad de medios a la hora de desarrollar su trabajo.

– Escrito del Tribunal Superior de Justicia de Navarra por el que remite oficio de embargo de 500.000 Pts. al Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Xotero Etxandi Juanikotena, del Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea».

– Escrito del Grupo «Mixto» en el que manifiestan que no hay acuerdo entre ellos en relación con los locales.

– Escrito del Grupo «Mixto» en el que manifiestan su disconformidad en relación con la asignación económica al Parlamentario liberado del Grupo.

– Escrito del Grupo «Mixto» en el que comunican el calendario para ser Portavoz del Grupo en lo que queda de legislatura.

– Escrito del Portavoz del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» en el que comunican los miembros de las Comisiones.

– Escrito del Tribunal Supremo en el que comunica que se proceda a la retención e ingreso de las cantidades establecidas al Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que adjuntan el proyecto de Ley Foral de concesión de un crédito extraordinario para el Departamento de Administración Local.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» por el que solicita comparecencia ante la Comisión de Derechos Humanos de Senideak.

– Escrito del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en el que notifica la personación del Sr. Villanueva en el recurso 1698/97.

– Enmiendas presentadas por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco al proyecto de Ley Foral de Vías Pecuarias de Navarra.

– Escrito del Ayuntamiento de Pamplona por el que remite el Acuerdo por el que se aprueba provisionalmente la “modificación puntual del PGOU en la UIXV/UCC1”.

Día 21:

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun sobre los criterios del Gobierno de Navarra respecto a la retransmisión de los partidos de fútbol.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun sobre la elaboración de un proyecto normativo relativo a la contratación que realizan las empresas públicas.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun sobre las inversiones recogidas en Navarra en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 1998.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun sobre la contratación de obras de acceso a la reserva natural de Las Cañas y la construcción de marquesinas en varias localidades.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun sobre la estructura orgánica de la Dirección General de Transportes y Telecomunicaciones.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun sobre el transporte urbano de Mendavia.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun sobre la instalación de marquesinas en Sansol y Lazagurría.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun sobre la elaboración del anteproyecto de Ley relativa a regular el transporte.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre las medidas a adoptar por el Gobierno de Navarra en materia de prevención de accidentes laborales.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la posible venta de la planta Volkswagen en Pamplona a la empresa SEAT.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la restauración del claustro de la Catedral de Tudela.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en el que comunica el cambio de dirección a efectos de notificación.

– Escrito de los Grupos Parlamentarios «Convergencia de Demócratas de Navarra», «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» y «Mixto» en el que solicitan que se apruebe la presencia navarra en la reunión del Intergrupo Parlamentario Estatal que se celebrará el día 25 en Toledo.

Día 22:

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre el acceso de miembros de la Guardia Civil a la Policía Foral.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre las repercusiones de la “Agenda 2000” en la Comunidad Foral.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite Resolución 1006/1997, del Director General de Obras Públicas, por la que se autorizan modificaciones presupuestarias por transferencia de créditos.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite Orden Foral 4331/1997, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, por la que se aprueba el desarrollo de la explotación de la documentación fotográfica y cartográfica durante el primer semestre de 1997 y se ordena la liquidación de las mismas a Trabajos Catastrales, SA. (TRACASA).

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite Orden Foral 4325/1997, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, por la que autorizan transferencias de crédito entre partidas del vigente Presupuesto para 1997.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que remite Informe de fiscalización sobre la gestión de personal III-Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

– Escrito de Dña. Mercedes Seviné Ruiz en el que adjunta dos certificados para añadirlos a la documentación ya presentada anteriormente para la convocatoria de una plaza de documentalista.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la Resolución 1196/1997, del Director General de Interior, por la que se aprueba una modificación presupuestaria.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en el que solicita que se amplíe el plazo de presentación de candidatos a la Presidencia de la Cámara de Comptos.

– Escrito de los Grupos Parlamentarios «Unión del Pueblo Navarro», «Socialistas del Parlamento de Navarra», «Convergencia de Demócratas de Navarra», «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» y «Mixto» en el que solicitan una sesión de trabajo con la Dirección de la cárcel de Pamplona y con el Consejero de Bienestar Social.

Día 23:

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el transporte de sustancias peligrosas en Navarra.

– Escrito de la Sala Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en el que solicitan la remisión del expediente administrativo del concurso-oposición de una plaza de documentalista.

– Escrito del Ministerio de la Presidencia con acuse de recibo del acuerdo adoptado por el Pleno del Parlamento sobre la revalorización de las pensiones.

– Escrito del Tribunal Supremo en el que notifican el acuerdo del embargo de bienes propiedad del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Florencio Aoiz Monreal.

– Escrito de D. Rafael Elizalde Garaioa por el que remite el dossier de su situación como hijo adoptivo de la Diputación Foral.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en el que solicita información sobre la recaudación por diversos conceptos.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en el que solicita información sobre distintas cuestiones relativas a los créditos.

– Enmienda del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco a la moción sobre el Acta final del Tratado de Amsterdam.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite el proyecto de Ley Foral de retribuciones del profesorado de la Universidad Pública de Navarra.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre el sector agroindustrial (denominaciones de origen, campañas de promoción, etc.).

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en el que solicita la comparecencia del Director Gerente del Instituto Navarro de Salud Laboral y del Director del Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Formación para que informen sobre la imposibilidad de reducir las altas cotas de siniestrabilidad laboral en nuestra Comunidad.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en el que solicita la comparecencia de los sindicatos UGT, CCOO y ELA-STV para que informen en su ámbito sobre el alto índice de siniestrabilidad en nuestra Comunidad.

Día 24:

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la Resolución del Director General de Obras Públicas por la que se autoriza transferen-

cia de crédito entre partidas del vigente presupuesto.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la participación de la iniciativa privada en la explotación del patrimonio inmobiliario de RENFE y sus repercusiones en Navarra.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el cierre del matadero de Lekunberri.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en el que formula su voluntad de formar parte de la Comisión Especial para el Estudio del Sistema Educativo.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren en relación con la actividad empresarial de Navasfalt en su relación con la Administración Foral.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendariz en relación con diversas cuestiones relacionadas con la Denominación de Origen Rioja en Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite contestación a pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal sobre los contratos de vigilancia y seguridad.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun sobre la instalación de antenas parabólicas.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun sobre el nuevo trazado de la NA-121-A.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun sobre la construcción de la autopista Tudela-Madrid.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun sobre diversas Ordenes Forales del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun sobre las inversiones de empresas extranjeras en Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Mejora de la eficacia de las Explotaciones Agrarias (FEOGA-O)”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Subvención para nuevos regadíos o mejora de los existentes”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Ayudas a la Constitución de Superficies Básicas de Explotación (Ley de Infraestructuras Agrarias)”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria “Defensa del Comunal (Art. 9 LFA)”.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» por el que proponen los representantes en la Comisión Especial de Educación.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal sobre las obras de rehabilitación de edificios de interés artístico.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Andrés Bastera Layana sobre el proyecto de mejora de pastizales en Aralar.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal sobre la mejora de los pastizales en la Sierra de Aralar.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remiten la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun sobre el inventario de terrenos contaminados.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyoiz Lezáun sobre la sociedad pública Navarra de Medio Ambiente Industrial.

Día 25:

– Escrito de D. José Antonio Casar Sola en el que solicita una sesión de trabajo para explicar la situación de la Asociación de Empresarios de Ambulancias de Navarra.

Día 27:

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. María Rosario Villanueva Iturralde en el que solicita la comparecencia del Consejero de Salud para que informe sobre los motivos del conflicto surgido por el transporte público sanitario.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. María Rosario Villanueva Iturralde en el que solicita se recabe informe de la Cámara de Comptos sobre el procedimiento de adjudicación del concierto del transporte público sanitario a la UTE Dragados y URBASER.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la instalación de marquesinas en varias localidades de nuestra Comunidad.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la extracción de madera realizada en el Señorío de Bértiz.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el Decreto por el que se crea el catálogo de la flora amenazada de Navarra.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la protección de los biótopos de las especies de la flora silvestre amenazada de Navarra.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el desarrollo de la protección de aquellas especies de la flora silvestre amenazada de Navarra.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal por el que comunica la designación de representante del Grupo Mixto ante la Comisión Especial del Sistema Educativo.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendariz sobre la situación del expediente de segregación de Mendillorri.

– Escrito de Senideak por el que solicita una reunión con los miembros de la Comisión de Derechos Humanos para interesarse sobre las gestiones realizadas ante la denuncia de agresión de un preso en Alcalá-Meco.

Día 28:

– Enmiendas del Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» al proyecto de Ley Foral de concesión de un crédito extraordinario para el Departamento de Administración Local.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Gregorio Martínez Ezcaray por el que solicita la invitación de la Alcaldesa de Marcilla a los miembros de la Comisión de Educación para visitar el Castillo de Marcilla.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Matías Angulo sobre la problemática planteada por la Confederación Hidrográfica al Ayuntamiento de Areso.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. Pedro Uriz Lanz sobre los beneficios de los compradores de viviendas de protección oficial.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Andrés Basterra Layana sobre la apertura de los túneles de Belate y Almandoz.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre el retraso en la tramitación administrativa del proyecto del Canal de Navarra.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Fermín Ciáurriz Gómez por el que solicita la comparecencia en sesión de trabajo de la Asociación de Ambulancias (ASENA).

– Enmiendas del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» al proyecto de Ley Foral de Concesión de un crédito extraordinario para el Departamento de Administración Local.

– Escrito de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Navarra por el que comunica el archivo de las diligencias preliminares sobre posibles irregularidades cometidas en las obras de la Autovía de la Barranca.

– Escrito de D. Juan Miguel Pascual Fernández y otro en el que denuncian ante la Comisión de Derechos Humanos la sentencia emitida por el Juzgado de Instrucción nº 1 en la que se les condena por un hecho no cometido.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que remite informe de fiscalización sobre las ayudas

públicas concedidas a las empresas Porcelanas del Norte, SAL, Manufacturas Navarra, SAL y Comercial Europea de Porcelanas, SAL.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que solicita la creación de una Comisión Especial al objeto de que estudie y analice la reducción a 35 horas semanales y el reparto del empleo.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la convocatoria de 26 plazas para celador en el Servicio Navarro Salud-Osasunbidea.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal sobre la incidencia de la meningitis C en Navarra.

– Moción de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal por la que insta al Parlamento a condenar las matanzas de civiles en Argelia.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. María Isabel Arboniés Bermejo sobre el módulo específico para menores impartido en la Granja Escuela de Aritz Berri (Ilundáin).

Día 29:

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Fermín Ciáurriz Gómez por el que remite varias propuestas de resolución al Programa de Ahorro Energético de Navarra.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» al proyecto de Ley Foral de Vías Pecuarias de Navarra.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que solicita la instalación de un ordenador y de un teléfono en el despacho del Grupo Mixto.

Día 30:

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre las obras de rehabilitación de edificios de interés artístico.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» en el que solicita la ampliación del plazo de presentación de candidatos a la Presidencia de la Cámara de Comptos.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre las Cámaras Agrarias.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la ubicación de la Biblioteca General en el solar denominado “Las Huertas de Santo Domingo”.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Andrés Basterra Layana en el que solicita la Comparecencia del Consejero de Agricultura para que informe sobre las Cámaras Agrarias.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Andrés Basterra Layana sobre el proceso de identificación de las explotaciones prioritarias iniciado en 1995.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre el criterio del Departamento de Educación acerca de las modificaciones en los planes de estudio.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre los actos fascistas y nazis ocurridos en lugares públicos de Pamplona.

Día 31:

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz por el que solicita información sobre el informe elaborado por Burson-Marsteller en relación con el embalse de Itoiz.

– Escrito del Gobierno de Navarra mediante el cual se remite una Resolución del Director General de Obras Públicas por la que se autoriza una modificación presupuestaria.

– Escrito del Gobierno de Navarra mediante el cual se remite una Resolución del Director General de Interior por la que se autoriza una modificación presupuestaria.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal y del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Fermín Ciáurriz Gómez por el que presentan un recurso contra el Acuerdo de la Mesa de 22 de octubre de 1997 sobre el despacho de la 4^a planta atribuido al Grupo Mixto.

– Enmiendas presentadas por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal al proyecto de Ley Foral de vías pecuarias de Navarra.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre los vertidos forestales en los términos municipales de Milagro y Villafranca.

– Propuesta de resolución presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco al Plan Director de Carreteras de Navarra.